



Universidad
Nacional
de Córdoba



Cien años de desafíos:

los caminos de la universidad pública en Latinoamérica

Prof. Ana Lúcia Gazzola

El honor que me confiere hoy la Universidad Nacional de Córdoba consolida mi ciudadanía latinoamericana. En efecto, durante una buena parte de mi vida profesional, he sido solamente brasileña. Pero he tenido como eje, en toda mi carrera, la defensa de la educación pública, particularmente la educación superior pública. Sin conocer la Reforma de Córdoba, defendía muchos de sus principios, como la autonomía universitaria, la democratización de la universidad y su relación con la sociedad. Defendía una universidad inclusiva, en que acciones afirmativas bien estructuradas podrían eliminar o por lo menos reducir las terribles desigualdades sociales que insisten en marcar la realidad de mi país. Siempre he pensado que el otro nombre de la calidad debe ser la pertinencia, y luché por una educación de calidad social como una fuerza libertaria para los individuos y la sociedad. Pero hasta entonces era solamente brasileña.

Cuando se inició mi mandato como Rectora de la Universidad Federal de Minas Gerais, en 2002, encargué mi directora de Relaciones Internacionales, quien es hoy la Rectora de nuestra universidad, la Dra. Sandra Almeida, de buscar identificar las redes de universidades a que podríamos juntarnos, porque ya consideraba que la UFMG, en comparación con otras grandes universidades de Brasil, se mantenía muy aislada. Ella me sugirió que tratáramos de filiarnos a tres redes: la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, la Asociación de



Universidad
Nacional
de Córdoba



Universidades de los Países de Lengua Portuguesa y el Grupo Tordesillas. Así lo hicimos, y el proceso que se concretiza hoy en Córdoba ha sido iniciado. La AUGM, y el convivio con colegas rectores e investigadores de Argentina, Paraguay y Uruguay han hecho toda la diferencia.

La AUGM ha transformado y alargado mi visión, y por la mano de algunas personas que quiero nombrar me he venido gradualmente latinoamericana: Jorge Brovetto y Rafael Guarga, de Uruguay; Hugo Juri, hoy rector de esa Universidad; Miguel Rojas Mix, chileno que en aquel momento dirigía el CEXECI en Cáceres, España; y Marco Antonio Rodrigues Dias, brasileño que había dirigido el sector de educación superior de UNESCO. A todos ellos soy muy agradecida, por lo que me han enseñado, por las perspectivas que me han abierto, por la alianza permanente y por su amistad, que tanto significa para mí. En su persona, rector y amigo Hugo Juri, abrazo a todos.

Con ellos conocí la Reforma de Córdoba. La primera vez que Jorge Brovetto la mencionó, yo no sabía a qué se refería y me puse a investigar. Fue así que encontré en sus principios los ecos de mis creencias desde siempre, y me he dado cuenta de que las ideas más progresistas en el debate de la universidad de Brasil ahí tenían sus raíces. Percibí, en ese momento, que yo bebía en la misma tradición, y tenía un débito que desconocía al legado de la Reforma de Córdoba y sus ideas fuerza: la idea de autonomía universitaria, tanto pedagógica como de elección de dirigentes; el reconocimiento del alumno como sujeto y no objeto del proceso de formación; la importancia de los vínculos de la Universidad con la sociedad; el rechazo al dogmatismo; la democratización del acceso y



Universidad
Nacional
de Córdoba



la gratuidad; el pensamiento latinoamericano y el sueño de la integración regional.

Esas ideas fuerza constituyen, en la historia, el legado más importante que una universidad latinoamericana ha hecho a las demás. Han iluminado desde el año 1918 la trayectoria de los sistemas públicos de educación superior de nuestra región, los han impactado y transformado. Aunque no haya sido posible materializar de manera plena cada una de esas ideas, todos tenemos un débito intelectual, institucional y político con la Reforma de Córdoba. Por eso recibo hoy un honor que nunca hubiera podido imaginar, y que es ciertamente superior, y en mucho, a cualquier mérito que yo pudiera tener. Para mí es una realización inestimable pasar a ser, a partir de ahora, parte de la comunidad de esa grande y emblemática Universidad. Les afirmo con toda sinceridad que ninguna otra universidad del mundo podría igualar el significado de ese título para mí. Muchas gracias al rector Dr. Hugo Juri, al vice rector Dr. Ramón Yanzi Ferreira y a toda la Universidad Nacional de Córdoba.

Pero ha sido justamente en el curso de la reflexión para la elaboración de mi texto de hoy que me he dado cuenta de cómo permanece actual el moto del escritor irlandés Samuel Beckett al final del primer acto su la pieza Esperando a Godot: “plus ça change, plus c’est la même chose” (“Cuanto más cambian las cosas, más siguen de la misma forma”). Y así es. Los desafíos que enfrenta hoy la universidad pública latinoamericana

mantienen una consistencia histórica terrible desde 1918, y se han agravado y ampliado.

Tenemos autonomía pedagógica en la mayoría de los sistemas universitarios públicos de los países latinoamericanos, pero somos limitados por normas administrativas y financieras que impiden que las universidades construyan efectivamente su autonomía; la democratización de la universidad ha avanzado, pero hay mucho por hacer – ya no tenemos cátedras, pero hay poderes establecidos en muchas instituciones que impiden una efectiva renovación, y hay campos de conocimiento con más poder que otros en universidades y agencias de fomento; nos hace falta una mejor lectura de las demandas y necesidades de nuestras sociedades, para que impulsemos de manera plena el desarrollo de nuestros países con la perspectiva de sustentabilidad y justicia social; en la mayoría de ellos, no somos reconocidos como instrumentos estratégicos para construcción del futuro; la extensión universitaria todavía no ha alcanzado en muchas instituciones el mismo status que la docencia y la investigación; la integración regional sigue precaria, y los desequilibrios internos permanecen; los presupuestos universitarios se reducen a cada año, y muchas universidades empiezan a actuar bajo leyes de mercado que comprometen su esencia pública. Nuevos acuerdos internacionales como el GATS (General Agreement on Trade in Services) y el TISA (Trade in Services Agreement) amenazan la naturaleza misma de las universidades públicas y su papel estratégico para el avance de nuestras sociedades. En el movimiento contrario a la diversificación de modelos que pudiera responder adecuadamente a las

necesidades y expectativas de cada sociedad, se trata de confirmar las hegemonías hoy existentes en educación superior e imponer modelos únicos e internacionales para los sistemas de enseñanza, acreditación y reconocimiento de diplomas y títulos. Los rankings, con indicadores de producción que responden a la lógica de las universidades y países hegemónicos, se han transformado en una verdadera obsesión y en un espectáculo mediático. No tenemos las condiciones de aquellas universidades pero somos medidos por sus criterios e indicadores. En ningún ranking que yo conozco se trata de evaluar como cada universidad contribuye al desarrollo de su país, que papel estratégico tiene frente a las necesidades de transformación de la sociedad en la cual se inserta, o sea, su pertinencia y relevancia que, repito, tienen que ser en nuestras realidades los otros nombres de la calidad. Enfrentamos en muchos países la tendencia de eliminar la gratuidad en las universidades públicas así como la expansión dramática de la educación privada; estamos inundados por cursos online e incluso, cada vez más, se crean oficinas de representación y promoción de cursos de universidades internacionales.

Es urgente, por lo tanto, que revisitemos y resignifiquemos los ideales de la Reforma de Córdoba a la luz de esos nuevos escenarios nacionales e internacionales en educación superior. A los Cien Años de esa reforma, y a los diez de la última Conferencia Regional de Educación Superior, la CRES 2008, que he tenido el honor de coordinar, tenemos que recordar lo que ha pasado en su momento, para que podamos avanzar políticamente en la nueva Conferencia Regional que se realizará dentro de algunos meses aquí en la Universidad Nacional de Córdoba. Así, me gustaría compartir

con ustedes los antecedentes de la CRES 2008, periodo en el cual yo era la directora del IESALC, el Instituto Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior de la UNESCO, porque me parece que todavía marcan el contexto en el cual se va a realizar la próxima conferencia.

La posición hegemónica en la Dirección de Educación Superior de la UNESCO en el periodo posterior a la Conferencia Mundial de Educación Superior, realizada en Paris en 1998, se alejaba a pasos crecientes de los principios defendidos en aquella Conferencia y consubstanciados en su Declaración. Las posiciones presentadas por varios de los dirigentes de la UNESCO, al contrario, cada vez más estaban en sintonía con las recomendaciones del Banco Mundial, que reservaba a los países en desarrollo el rol de receptores o consumidores pasivos de los modelos y proyectos concretos de Educación Superior, virtuales o presenciales, ofrecidos por proveedores de Inglaterra, Estados Unidos y Australia, entre otros países. La tentativa de inclusión de la Educación Superior en los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio tenía apoyos expresivos en UNESCO, así como la defensa de mecanismos transnacionales de acreditación y evaluación. Por detrás de los adjetivos global o mundial cada vez más frecuentemente acoplados a educación superior, se iba explicitando la tesis de que, una vez firmado por un país el acuerdo del GATS, todos los beneficios, derechos y subsidios ofrecidos a proveedores locales se extenderían a los transnacionales en los mismos términos. Eso tendría como consecuencia inmediata el fin del financiamiento de la educación superior pública por los gobiernos nacionales, así como el desplazamiento de perspectivas locales y

nacionales a una visión global sin compromiso con los intereses sociales y regionales de cada país.

En el caso del IESALC, que yo pase a dirigir justamente con la directora adjunta Dra. Susana Pires, todo conspiraba en la dirección de disminuir su espacio institucional, posiblemente porque en 1998 América Latina y el Caribe se presentaron con fuerza política y en consecuencia han tenido influencia significativa en los resultados y declaraciones de la CMES y en su defensa posterior. Lo mismo había pasado en Paris +5, encuentro realizado en 2003, en que se había rediscutido algunos de los temas de 1998 y se había intentado reinterpretar su sentido. Pero en ALC la realidad era distinta: las redes de universidades de la región se mantenían en sintonía con los principios definidos en la Reforma de Córdoba y reafirmados en la CRES 1996 y en la CMES, y han tenido un papel decisivo en el fortalecimiento de IESALC y en la organización de la CRES 2008. Tratamos así de fortalecer las alianzas entre las redes, visando conformar de manera participativa la agenda temática y política de la Conferencia. Teníamos el objetivo de generar un amplio movimiento de reflexión, compromiso y acción dirigido a que las políticas institucionales y las políticas públicas en ES de la región se beneficiaran de los avances que nos brindaba el siglo XXI pero en la perspectiva de una cooperación Sur-Sur.

La Declaración aprobada en la plenaria final de la Conferencia empezó por afirmar que la Educación Superior es “un bien público social, un derecho

humano y universal y un deber del Estado” y por indicar como sus referentes los principios de la autonomía universitaria, cogobierno, acceso universal y compromiso con la sociedad definidos en la Reforma de Córdoba. También se ubicaba en el marco de la Conferencia Mundial y de la CRES 1996, realizada en Cuba, y manifestaba una clara preocupación con la posibilidad de ampliación de las desigualdades, diferencias y contradicciones que impedían el crecimiento de América Latina y el Caribe con equidad, justicia, sustentabilidad y democracia.

Al discutir el concepto de educación como bien público social, se hacía énfasis en la inseparabilidad entre calidad y pertinencia que debían constituir la base de las políticas nacionales de educación superior y que debían involucrar tanto instituciones públicas como privadas. Se reafirmaba que la autonomía es una condición necesaria al trabajo académico con libertad, pero de manera a que la universidad respondiera a la enorme responsabilidad de realizar con calidad, pertinencia, transparencia y eficiencia su misión de enfrentar los desafíos de la sociedad y de la contemporaneidad. Y para que pudiera cumplir esa misión se consideraba de fundamental importancia que se revirtiera la tendencia de reducción del apoyo y financiamiento del Estado y de privatización y mercantilización de la educación superior. Se consideraba fundamental ampliar el acceso a la universidad pública y para eso la educación superior no podría ser regida por la lógica del mercado. Al contrario, era necesario luchar en contra de la oferta transnacional desreglada de educación superior y repudiar de forma contundente el desplazamiento de lo nacional y regional hacia lo global y la incorporación

de la educación superior como servicio comercial en el marco de la Organización Mundial de Comercio.

La Declaración también consideraba la importancia de ampliar la cobertura, de manera a garantizar acceso y permanencia para todos con equidad y calidad, particularmente a los sectores de nuestras poblaciones tradicionalmente excluidos de la educación superior. Para eso sería necesario universalizar la educación media y articular la educación superior con todo el sistema educativo, incluso para la mejor formación del personal docente.

En cuanto a los valores sociales y humanos de la educación superior, la CRES 2008 ha reafirmado su carácter humanista y el rol de la universidad en la promoción de una revolución del pensamiento y en la defensa de los derechos humanos. En ese sentido, se consideraba que es responsabilidad de la universidad buscar establecer una relación más activa con su contexto, así como reconocer y fortalecer el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de los países de la región. Calidad y pertinencia deberían ser dimensiones estructurantes de nuestras universidades. La Declaración también se ha centrado en la promoción de la integración regional y la internacionalización solidaria a través de la creación y consolidación de redes académicas que permitieran superar las fuertes asimetrías que prevalecían en la región y en el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización mercantilista y predatoria de la educación superior por los países industrializados. La CRES ha propuesto la

construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior (ENLACES) como principal instrumento para fortalecer los sistemas universitarios de la región con acciones como movilidad intrarregional de estudiantes, docentes, investigadores y personal técnico y administrativo, proyectos conjuntos de educación e investigación, mutuo reconocimiento de estudios, diplomas y títulos, entre otras.

Aunque con formulaciones sintonizadas al contexto de 2008, está evidente que el espíritu de Córdoba subyace todas esas propuestas. Eso es una buena y una mala noticia. Buena, porque son los principios correctos. Mala, porque era todavía necesario reafirmarlos, ya que las condiciones de contexto evidenciaban que no habíamos superado suficientemente los desafíos puestos en 1918, y, todavía más grave, nuevos desafíos se habían sumado a aquellos. Particularmente la expansión desenfrenada de la educación superior privada en muchos países de la región y la reducción significativa de recursos para la educación superior pública resultaron en el agravamiento del escenario desfavorable. Cabe preguntarnos si, en 2018, tales desafíos han sido superados, o si sigue oportuno reiterar, como principios fundacionales, la herencia de la Reforma de Córdoba y aquellos reafirmados en la CRES 1996 y 2008.

Es necesario reafirmar, inicialmente, que el legado específico de la CRES 2008 se ha dado en varias dimensiones: la reafirmación de los principios

de la Reforma de Córdoba, de la CRES 1996 y de la CMES 1998; la profundización de la integración regional promovida por ENLACES; la consolidación de la articulación de las instituciones y redes universitarias para una significativa participación política en la CMES 2009, y hoy, para la CRES 2018; y, finalmente, la fuerte reacción regional, en los años siguientes a su realización, a la inclusión de la educación superior en los acuerdos de la OMC. La integración regional con base en principios, visiones e intereses comunes y solidarios ha avanzado en los últimos años y constituye un patrimonio colectivo de los sistemas universitarios públicos de América Latina y el Caribe. Aquí, también, estamos en la tradición de la Reforma de Córdoba. Sin embargo, es necesario avanzar mucho más, particularmente por los desafíos regionales que se han profundizado en la última década.

El Rector Hugo Juri ha dicho en una ocasión que, más que todo, “lo que cuenta es el espíritu de la reforma /de Córdoba/: revuelta contra la dominación, el monopolio, el dogmatismo, el pensamiento único”. En total concordancia con él, digo más: ese debe ser el principio estructurador de cada universidad, pública o privada. Pero seguramente cabe a las instituciones universitarias públicas un papel de referencia para todo el sistema educativo de su país: esa es su responsabilidad primera y la principal fuente de su legitimidad. Una legitimidad que en parte hemos perdido y que cabe recuperar y restaurar, para que podamos cumplir nuestro papel histórico.

Hoy, más que nunca, la Universidad pública es necesaria. No solamente por producir conocimiento, por formar los mejores recursos humanos del país, por crear condiciones para la movilidad social, por prestar servicios a la sociedad, por solucionar problemas, por promover la cultura y los valores humanistas. Todo eso es parte de su esencia y de su función social. Pero ella es necesaria, principalmente, por ser la única institución que puede tener, sin la ambición de ocupar lugares otros de poder en los engranajes sociales, un libre papel crítico y propositivo frente a la sociedad.

La universidad pública es un inestimable patrimonio para la construcción de un futuro mejor para nuestros países, un futuro con desarrollo sustentable y justicia social. Pero eso, que es nuestra fuerza, nuestra esencia, es algo que expone la sordidez de los juegos de poder y amenaza intereses individuales y de grupos que contradicen y comprometen el interés público. Por eso la Universidad pública es necesaria. Y por eso es tan atacada, como en los últimos meses en Brasil. Porque es parte de su naturaleza y de su papel social discutir ideas hasta su completa exposición, la universidad promueve el confronto de posiciones, coteja presente y pasado, contrapone lo local a lo global, examinando todas las contradicciones y posibilidades que se presentan a la sociedad. Siempre ha estado y siempre debe estar al lado de la verdad y de la justicia, siempre va a tener un papel político, siempre defenderá que la educación es un derecho universal y un deber del estado y única posibilidad de construcción del futuro. Pero la Universidad debe estar atenta a ese papel histórico para evitar, como institución, tener posiciones partidarias o

vinculación ideológica única. La universidad no puede ser dogmática ni sectaria ni corporativa: ella tiene que ser un lugar de pluralidad, de las múltiples visiones que se cotejan democráticamente, que deben ser examinadas y totalmente expuestas y discutidas. Plural, polisémica, debe presentar una invitación permanente a la diversidad y a la diferencia, abrigar todas las ideas, todas las posiciones, pero para promover su exposición transparente. Por eso la agenda de la universidad como institución debe permanecer superior a las legítimas posiciones individuales de cada uno de sus miembros (personas son partidarias, la Universidad es política) – pues es esencial que en algún lugar de este complejo mundo que habitamos exista siempre una voz que trascienda cualquier interés específico que no sea el interés público mayor, la defensa de la justicia y de la tolerancia, el respeto a la diferencia, los valores humanistas, la construcción de un futuro mejor para todos y todas. Hoy, más que nunca, cabe a la universidad tomar la defensa de los valores republicanos y de la lucha en contra de la corrupción. Le cabe una firme posición en contra de todas las formas de violencia que corroen el tejido social – la violencia de la pobreza y falta de equidad, la violencia practicada por las fuerzas del estado, la violencia del crimen organizado, la violencia doméstica, la violencia de la discriminación y de las varias formas de exclusión, la violencia de la privatización de la *república*, la violencia de la corrupción. La Universidad, para recuperar su legitimidad a los ojos de la sociedad, para ejercer fielmente su papel crítico, tiene que evitar la reducción a una unidad ideológica de naturaleza partidaria. Tiene que posicionarse en contra de la corrupción practicada por quien sea, por los políticos de todos los partidos, y no solamente por aquellos con los cuales no tenemos afinidad. Corrupción es corrupción, sea para enriquecer

personas o promover partidos o ideas. Aunque sean ideas, partidos o modelos que defendemos y con los cuales tenemos sintonía. Esa transparencia embazada en principios impide cualquier forma de oportunismo ideológico, y permitirá que la universidad merezca la confianza de la sociedad. Una confianza que es necesario recuperar. Construir una nueva legitimidad requiere que la universidad se haga necesaria a los ojos de la sociedad. Para eso tiene que estar firmemente enraizada en su tiempo y espacio, pero también mantenerse leal a los principios que son la esencia de su naturaleza.

Ni que sea para garantizar su sobrevivencia, la universidad pública tiene que establecer nuevas bases en la interlocución con la sociedad, en un movimiento fundado en transparencia que merezca confianza y que al mismo tiempo responda a las necesidades expresas por la sociedad pero igualmente a demandas que ella todavía no tiene como explicitar. Porque la universidad, como podríamos decir parafraseando a Santo Agustín en su conocida reflexión sobre el tiempo, contiene en sí todos los tiempos de la experiencia humana, que son tres, no el pretérito, el presente y el futuro, como a veces creemos; pero, como dice él, el presente de las cosas pasadas, el presente de las cosas presentes y el presente de las cosas futuras. En la intersección de esos tres tiempos, pero siempre con la mirada del presente, podríamos entender la memoria presente de las cosas pasadas como el papel que tiene la universidad de guardián del acúmulo de todo el conocimiento producido por el ser humano, o sea, guardián de la memoria de nuestra cultura; la visión presente de las cosas presentes serían nuestro labor de docencia – la formación de recursos



Universidad
Nacional
de Córdoba



humanos en todos los campos -- e igualmente la extensión de los conocimientos producidos a la sociedad, o sea, nuestra intervención en el presente; pero la universidad también debe contener lo que Santo Agustín ha llamado de “esperanza presente de las cosas futuras” – y aquí está nuestro principal reto. Tenemos que ser instituciones portadoras de futuro, tanto en el sentido de la preservación de la ética y de los valores humanistas como en el sentido de la producción de conocimiento nuevo, por la actividad de investigación que nos posicionará siempre en la frontera entre lo sabido y lo desconocido, y que nos permite soñar la formulación de preguntas que todavía no sabemos cuáles serán. En ese lugar incierto y no estable, hay una única seguridad: de que nos cabe como universidades públicas mantener la llama del conocimiento, de la creación, de la razón, de la libertad, de la ética. Esa es nuestra mayor legitimidad, hoy y siempre. Muito obligada, Muchas gracias.